

**REUNION ENTRE LOS REPRESENTANTES DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE LA SELVA CENTRAL Y
LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS**

Siendo las 5.00pm, del día jueves 26 de enero de 2012, los representantes de las organizaciones Asociación Regional de Pueblos Indígenas de la Selva Central (ARPI) y sus federaciones base, Central de Comunidades Nativas de la Selva Central (CECONSEC), Unión Ashaninkas Nomatshiguengas del Valle del Pangoa (KANUJA), Asociación de Maestros bilingües de la selva central (AMABISEC) y de la Asociación Inter étnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDSESP) se reunieron con el Presidente del Consejo de Ministros, y el jefe de la Oficina de Prevención de Conflictos Sociales, en la sede de la PCM.

Tras escuchar las demandas que presentaron los representantes de las organizaciones mencionadas, se acordó lo siguiente:


1. Que ante la invitación de ARPI al Presidente del Consejo de Ministros a que participe en el Primer Encuentro Macro Regional de los Pueblos Indígenas de la Selva Central, para los días 23 al 25 de febrero en la ciudad de Satipo, el Presidente del Consejo de Ministros, aceptó la invitación, y se comprometió a participar junto con la presencia de ministros y viceministros de estado que tienen relación con las demandas presentadas por las poblaciones indígenas amazónicas, con especial énfasis en los temas de educación intercultural y salud de las poblaciones de las comunidades nativas.
2. Que ante la demanda de hacer cumplir los acuerdos de la Mesa de Trabajo N° 4 "Propuesta Nacional de Desarrollo Amazónico", constituido según Decreto Supremo N° 117 - 2009 - PCM", se acordó viabilizar un plan de acción con funcionarios del Poder Ejecutivo a fin de operativizar los acuerdos viables a corto plazo.
3. Que ante la demanda de tender la demanda de las comunidades nativas de Nuevo Amanecer, Haway, Mapotoa, San Luis. Alto Shimaki, La Reserva San Matías San Carlos, entre otros, se acordó encargar a un representante de la Oficina de Conflictos Sociales para que acompañe y facilite la atención a la demanda, en coordinación con las organizaciones mencionadas.
4. Se acordó que la PCM enviará una comisión de avanzada, para facilitar la reunión de trabajo del evento de ARPI y sus federaciones del 23 al 25 de febrero en Satipo


Siendo las 7.30 de la noche, la sesión se levantó, firmando en señal de conformidad.

Lima 26 de enero 2012



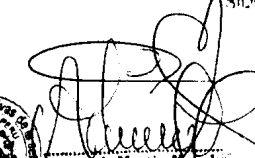

AMERICO CAPOCILLA GALVEZ
 TESOQUERO ARPI S.R.L.
 DNI 09083700

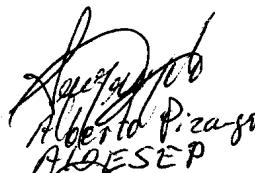

LDO. VICTOR E. CABALLERO MARTIN
 Jefe
 Oficina de Gestión de Conflictos Sociales
 PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

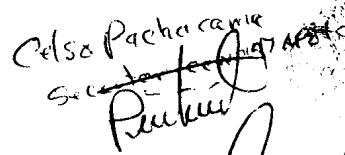


Victor Pio Flores
 DNI N° 21014088
 FISCAL




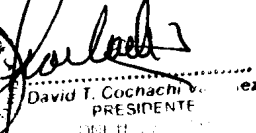

MARIO FLORES CHIRIENTE
 DNI. 10668343
 PRESIDENTE KANUJA



Hector A. Martin Macho
 PRESIDENTE

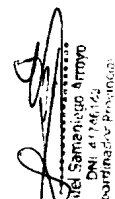

Alberto Pizarro
 AIDSESP


Celso Pachacama
 SECRETARIO


UGA SANCHEZ
 JEFE CHURINGUENI



David T. Cochachi
 PRESIDENTE


MAURO PIO PENA
 DNI. 20983341
 FISCAL


Samuel A. Arroyo
 DNI. 41746122
 Coordinador Provincial